

DECRETO 2232 DE 2022

(noviembre 17)

D.O. 52.221, noviembre 17 de 2022

por medio del cual se hace una designación en Consejo Superior Universitario.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de 1991 y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Désígnese al doctor Juan Francisco Remolina Caviedes, identificado con cédula de ciudadanía número 91347184, como miembro del Consejo Superior de la Universidad Industrial de Santander (UIS), en reemplazo del doctor Eliécer Montero Ojeda, identificado con cédula de ciudadanía número 91222842.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, al doctor Juan Francisco Remolina Caviedes y al doctor Eliecer Montero Ojeda.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Decreto número 1655 del 16 de diciembre de 2020.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de noviembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO

El Ministro de Educación Nacional,

Alejandro Gaviria Uribe.